

Modifican R.M. N° 32-2011-PCM mediante la cual se conformó la Comisión de Selección para la elección de miembros en el Consejo Directivo de OSITRAN

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 48-2011-PCM

Lima, 4 de febrero de 2011

Visto, el Oficio N° 269-2011-EF/13.01 de la Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 32-2011-PCM se conformó la Comisión de Selección para la elección de dos miembros faltantes en el Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

Que, en el artículo 2° de la citada Resolución Ministerial se indicó la conformación de la Comisión de Selección considerando al señor Juan Carlos Salinas Ampuero como representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo al documento del visto resulta pertinente modificar la conformación de dicha Comisión de Selección;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 014-2008-PCM y sus modificatorias, y la Resolución Ministerial N° 32-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 32-2011-PCM quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2".- La referida Comisión de Selección estará integrada según lo indicado por las respectivas entidades, de la siguiente manera:

- Sr. Luis Antonio Alemán Nakamine por la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la presidirá;
- Sr. Mauricio Luis González Ángulo por el Ministerio de Economía y Finanzas; y,
- Sr. Manuel Antonio Lama More por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones."

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Educación